



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

*[Firma]*  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 11 SEP 2014

VISTO la N.I. DPDPD N° 23441/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, y la Nota s/n° de la Presidenta del Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Lic. Trab. Soc. Elisabeth Ramirez; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dichas actuaciones se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del XXVII Congreso Nacional de Trabajo: "Trabajo Social y Derechos Humanos: Apuestas del Ejercicio Profesional en la Contemporaneidad", organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, a llevarse a cabo entre los días 10 y 13 de septiembre de 2014, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Que se propone generar un marco propicio para la discusión y debate, no sólo de lo disciplinar, sino también en materia de Políticas Públicas de Nivel Nacional, Provincial y local.

Que se tienen como ejes fundamentales los Derechos Humanos, Condiciones Laborales y el Ejercicio Profesional.

Que dicho Congreso constituye una oportunidad de encuentro para el colectivo profesional, creándose un ámbito en el cual se pueda intercambiar experiencias en relación al trabajo desarrollado en diversas áreas de intervención, permitiendo tener conocimiento sobre diferentes enfoques teóricos y metodológicos, condiciones de trabajo y espacios de organización del colectivo profesional.

Que está dirigido a Trabajadores Sociales que ejercen su profesión en el ámbito educativo.

Que en el marco de las acciones previas al XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social, el día 10 de septiembre de 2014, la Dra. Elena Lucca disertará sobre la relación existente entre Trabajo Social y Medio Ambiente, otorgando herramientas conceptuales y operativas básicas para abordar nuevos problemas observables en el cambio social: el conocimiento real de esta problemática, el marco legal vigente en la materia y la identificación de núcleos problemáticos susceptibles de nuestra intervención.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el **XXVII Congreso Nacional de Trabajo: "Trabajo Social y Derechos Humanos: Apuestas del Ejercicio Profesional en la Contemporaneidad"**, organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, a llevarse a cabo entre los días 10 y 13 de septiembre de 2014, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2042** /2014.-



*[Firma]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*[Firma]*  
Declaración de Interés Educativo